



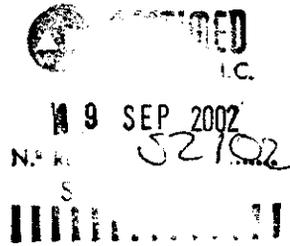
GESTIMED

Gestora de Fondos
del Mediterráneo S.A.



Alicante, a 18 de septiembre de 2002

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Att. Director del Area, D. Antonio Moreno Espejo



HECHO RELEVANTE de GAREXMED 2, FIM

Con relación al asunto de referencia y según lo establecido en el artículo 10.4 del Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre, les comunicamos el vencimiento de la garantía de **GAREXMED 2, FIM**, el 20 de septiembre de 2002. El fondo garantizaba, en cuatro años y seis meses, el 107% del capital invertido más el 50% de la revalorización media mensual del Ibex-35, desde el 20 de marzo de 1998 hasta el 20 de septiembre del 2002 y aplicada dicha revalorización sobre el valor liquidativo del 20 de marzo de 1998.

"Gestimed, Sociedad Anónima, SGIIC", y "Caja de Ahorros del Mediterráneo", en su calidad de sociedad gestora y depositaria del fondo, respectivamente, han decidido proceder a la renovación de dicha garantía, consistiendo la misma en el aseguramiento del 100% del capital a 4 de noviembre de 2002, más el 40% de la revalorización del índice Ibex-35 medio diario, desde el 5 de noviembre de 2002 al 5 de enero de 2006. Asimismo el vencimiento de la nueva garantía será el 17 de enero de 2006.

Además de este cambio en su política de inversión se va a proceder a cambiar su denominación, que pasará a ser "**CAM FUTURO 7 GARANTIZADO, FIM**".

También se informa que las comisiones van a pasar a ser de la siguiente forma:

COMISIONES	Desde el 20 de septiembre de 2002 hasta la inscripción del folleto en la CNMV	Desde la inscripción del folleto en la CNMV
Gestión*:	0,85%	1,30%
Depósito**:	0,04%	0,10%
COMISIONES	Desde el 20 de septiembre de 2002 hasta el 4 de noviembre de 2002.	Desde el 5 de noviembre de 2002
Suscripción:	0,00%	5,00%
Reembolso:		
-Comisión:	0,00%	2,00%
-Descuento:	0,00%	3,00%

* Con el límite del 0,85% sobre el patrimonio del fondo a 20/3/1998.

** Con el límite del 0,04% sobre el patrimonio del fondo a 20/03/1998 y del 4 por mil sobre el patrimonio nominal custodiado.

Estas modificaciones aparecerán en el próximo informe trimestral en el apartado de Hechos Relevantes.

Sin otro particular, y esperando sirva la presente como comunicación de hecho relevante, reciban un cordial saludo,

Francisco Gosálbez Martínez
Director General